



AYUNTAMIENTO DE PALOMEQUE

Plaza de la Constitución, 1. 45213 PALOMEQUE (Toledo). Teléfono: 925508172 Fax: 925508151 CIF P4512800F

DECRETO DE LA ALCALDIA Nº 72/2024

D. JUAN DE DIOS PÉREZ GARCIA, Alcalde-Presidente del AYUNTAMIENTO PALOMEQUE (TOLEDO), en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local, modificada la Ley 11/1999, de 21 de abril, ha dictado el siguiente **DECRETO**:

Vistas las BASES QUE HAN DE REGIR LA CONVOCATORIA DE PÚBLICA DE EMPLEO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE LIMPIEZA DE CENTROS ESCOLARES FINANCIADA POR LA DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO PARA EL CURSO ESCOLAR 2024-2025.

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Designar el Tribunal de Selección que han de llevar a cabo el procedimiento el cual estará compuesto por un presidente, un secretario y tres vocales, de trabajadores según lo establecido en el art.60 de la Ley 7/2007, de 12 de abril del Estatuto Básico del Empleado Público.

SEGUNDO.- Aprobar la composición del Tribunal calificador conforme a las bases aprobadas por decreto nº67/2024 apartado quinto. El Tribunal se reunirá al objeto de valorar las solicitudes admitidas, y posterior baremación.

- **Presidente:** D.Marcos Ortega Romero.
- **Secretario:** Doña Laura Valverde Ortega.
- **Vocal 1:** Don Enrique Mateo Ocaña.
- **Vocal 2:** Doña M. Luz Alvarez Larrío.
- **Vocal 3:** Doña Adina Caraliu

Suplentes:

- David Fraile Álvarez
- Ana M^a Alguacil Bargueño
- M.Cecilia Bernabe Menendez
- Carolina Rodriguez Gallo
- Barbara Nieto Rodriguez.

TERCERO.- Publicar el presente Decreto en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento. Palomeque, a 9 de octubre de 2024

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Ante mí: EL SECRETARIO-INTERVENTOR

Fdo.: Juan de Dios Pérez García

Fdo.: Marcos Ortega Romero

